

INTERNO 428 .

Fecha  
Recepción 07 MAY 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
SOBRE "SERVICIO DE ASEO PARA LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, SALA  
CUNA Y BODEGA INSTITUCIONAL DE LA  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO", Y DESIGNA  
COMISIONES.**

**0540**

EXENTA N°

Santiago,

04 MAY 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. El artículo 3° de la Ley N° 18.575, que consagra el principio de continuidad del servicio público;
3. Decreto Supremo N° 25, de fecha 15 de Marzo de 2018 en proceso de toma de razón, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra a don Mauricio Peñaloza Cifuentes como Director del Trabajo;
4. Lo dispuesto en el artículo 14° inciso 2° de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
5. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. La solicitud de compra N° 1, de fecha 08 de enero de 2018, del Jefe de la Unidad de Logística;
9. El correo electrónico, de fecha 19 de enero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. Los correos electrónicos, de fecha 29 de enero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. Los correos electrónicos, de fecha 29 de enero de 2018, de la Unidad de Logística;
12. Los correos electrónicos, de fecha 20 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
13. Los correos electrónicos, de fecha 23 de febrero de 2018, de la Unidad de Logística;
14. Los correos electrónicos, de fecha 07 de marzo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

15. Los correos electrónicos, de fecha 07 de marzo de 2018, de la Unidad de Logística;
16. El correo electrónico, de fecha 13 de marzo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
17. El correo electrónico, de fecha 13 de marzo de 2018, de la Unidad de Logística;
18. El correo electrónico, de fecha 03 de abril de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el **SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, SALA CUNA Y BODEGA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO;**

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

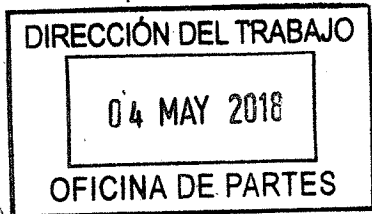
**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, SALA CUNA Y BODEGA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Felipe Jamett Lillo y Sr. Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, el funcionario a contrata del Departamento de Administración y Finanzas, Sr. Andrés Parra Pino, y los funcionarios en calidad de planta, Sres. Fernando Lazzaro Molinos y René Cheul Zacur, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del mismo Departamento;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MURICIO PEÑALOZA CIFUENTES  
DIRECTOR DEL TRABAJO

RRS/SMA/MCR/fjl

**Distribución:**

Unidad de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Depto. de Adm. y Finanzas  
Unidad de Logística